

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"EDUCACIÓN ALTERNATIVA EDUALTER S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los 24 días del mes de marzo de 2014, a las 14h30, en el local de Primeras Huellas C.e.D.F.i., se encuentran todos los accionistas de la compañía "Educación Alternativa EDUALTER S.A.", Sra. María Dolores Roura en representación de la Comunidad Educativa de Formación Integral CEDFI Cía. Ltda., titular de 25.500 acciones; Sra. Juana Peralta Parra, titular de 13.500 acciones; Lic. Rosa Hurtado Morejón, titular de 5.000 acciones, Sra. Marcia Landívar Heredia, representada legalmente con una carta por su hijo Manuel Agustín Ugalde titular de 5.000 acciones; y Lic. Ana Eugenia Durán, titular de 1.000 acciones. Los accionistas representan el 100% del capital de la Compañía. Está también presente Lic. Juan Fernando Carranza Presidente de Edualter S.A., la Lic. Grace Núñez, Gerente de la compañía, y la Eco. Katty Jadán, contadora de la Institución.

Al encontrarse presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en junta general ordinaria universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Lectura de informe de gerencia;
3. Lectura del Informe del comisario de la compañía;
4. Conocimiento y aprobación del balance de la compañía por el ejercicio económico de 2013;
5. Designación de Presidente y Comisario.

Dirige la sesión el Lic. Juan Fernando Carranza, Presidente de Edualter S.A., y actúa como secretaria la Lcda. Grace Núñez Rodas, Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita que se apruebe el orden del día, el mismo que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura al acta anterior la misma que es aprobada sin modificaciones.

Pasa a considerarse el segundo punto del orden del día y la Gerente da lectura del informe del año 2013 en el ámbito económico, administrativo, laboral y pedagógico.

Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

Se trata el tercer punto del orden del día, la gerente da lectura al Informe del comisario de la compañía, en los aspectos administrativos, situación financiera y recomendaciones.

El presidente de la compañía solicita que para la próxima reunión se encuentre presente el comisario para realizar las respectivas consultas.

Pasa a tratarse el cuarto punto del orden del día, y la Gerente delega a la Eco. Katty Jadán para que de a conocer los resultados del balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013, que forma parte del expediente de esta junta. La economista Jadán explica que la pérdida del presente ejercicio es de 5.219,41 dólares, lo que significa un desbalance significativo en la marcha de la compañía. Se explica que los gastos mayores son por arriendo, IVA que se carga al gasto, montos de becas, mantenimiento y reparaciones que suman más de \$50.000 dólares.

Interviene la señora Ana Eugenia Durán y manifiesta que se debe suprimir las becas de los socios, de los maestros y todo tipo de descuento en la institución, moción que es aprobada por unanimidad y regirá desde septiembre de 2014, y se nombrará una comisión para analizar solicitudes de becas debidamente justificadas. En el 2015 entrará a revisión nuevamente.

Además enviar una carta a cada socio sobre esta resolución a fin de que todos estén informados. Todos los socios están de acuerdo.

Interviene la Sra. Dolores Roura y recomienda cobrar prorrateado los meses de julio y agosto, ya que existe una diferencia significativa por no cobrar especialmente agosto, la junta aprueba esta decisión.

El Lic. Juan Fernando Carranza solicita rever el contrato de refrigerio y que la Institución asuma este servicio con el propósito de mejorar los ingresos. La Sra. Dolores Roura propone resolver este tema en otra reunión, esta posición es aceptada por todos. El Ing. Manuel Ugalde se compromete a revisar estos valores con el propósito de mejorar los ingresos en esta área.

La Lic. Rosa Hurtado propone elaborar con una comisión interinstitucional del Cedfi y de Primeras Huellas un manual de funciones o un organigrama que permita que cada empleado tenga la debida información de las tareas que tiene que cumplir. Esta propuesta es aceptada por unanimidad.

El Lic. Juan Fernando Carranza opina que estamos atravesando una situación financiera difícil, lo que significa que entramos en un período de austeridad y reducción de gastos, ésta opinión es aceptada y compartida por todos los socios.

La Sra. Dolores Roura propone que debemos contratar los servicios de asesoría financiera que pueda redirigir el sistema financiero de la compañía y trazar metas a corto, mediano y largo plazo, esta moción es aprobada por todos.

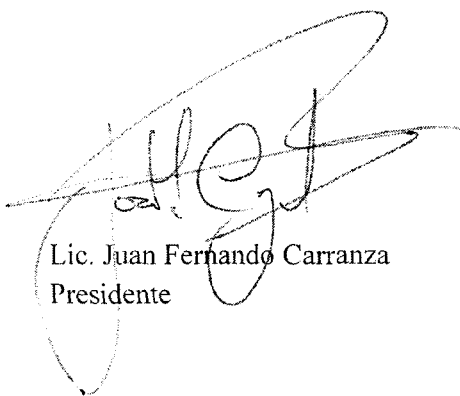
Los accionistas aprueban el balance y el estado de situación que ha sido presentado por la señora Gerente y la Contadora.

En el quinto punto la gerente informa que el nombramiento de Presidente está por caducarse por lo que la Sra. Rosa Hurtado propone que se nombre nuevamente al Lic. Juan Fernando Carranza, moción que se aprueba por unanimidad.

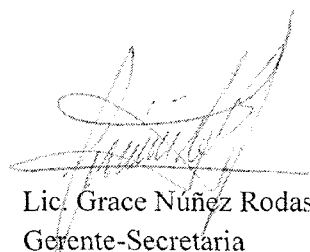
Se trata el sexto punto del orden del día, la gerente informa que el período de comisario termina este mes y solicita realizar el nombramiento respectivo. En cuanto al nombramiento de comisario la Sra. Dolores Roura plantea que se nombre a la Ing. Patricia Andrade moción que es aceptada por todos resolviendo nombrarla para un nuevo período.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día fijados, y siendo las 17h00 se da por terminada la sesión de la junta general.

Para legalizar la presente acta, firman el Presidente y la Gerente.



Lic. Juan Fernando Carranza
Presidente



Lic. Grace Nuñez Rodas
Gerente-Secretaria